



**RESOLUCIÓN EXENTA N°:580/2017**

**APRUEBA NOMINA DE SELECCIÓN DEFINITIVA DEL CONCURSO N°1/2017 “ESPECIAL PARA AGRICULTORES Y AGRICULTORAS AFECTADOS POR LOS INCENDIOS FORESTALES REGIÓN DE VALPARAÍSO” DEL SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS DE LA REGIÓN DE VALPARAISO 2017.**

., 08/ 05/ 2017

**VISTOS:**

Lo dispuesto en la Ley N° 18.755 Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero y sus modificaciones posteriores; lo establecido en la Ley N° 20.412 de 2010, que establece un Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios; lo indicado en el D.S. N° 51 de 2011, del Ministerio de Agricultura, que fija el reglamento de ejecución de la Ley N° 20.412 y sus modificaciones; lo dispuesto en la Ley N° 20.981, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2017, que estableció la partida presupuestaria institucional con el objeto de ejecutar el Programa Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios; la Resolución Exenta N°152/2017 que aprueba bases técnicas para el concurso N°1/2017 y lo establecido en la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la Republica, y las facultades que invisto como Director Regional Subrogante del Servicio Agrícola y Ganadero de la Región de Valparaíso, en virtud de la Resolución Exenta N° 1461 de fecha 30 de diciembre del 2016.

**CONSIDERANDO:**

1. Que han sido resueltas todas las reconsideraciones interpuestas por los postulantes que se consideraron perjudicados en el proceso de preselección para la obtención de incentivos, según lo dispuesto en el Art. 33 del D.S N° 51/2011, del Ministerio de Agricultura.
2. Que han sido seleccionados, según orden de prelación dado por el puntaje alcanzado y conforme a las bases del respectivo concurso y cuyas pretensiones de incentivos han quedado cubiertas con los fondos disponibles asignados al presente concurso, según lo dispuesto en el Art. 31 del D.S N° 51/2011, del Ministerio de Agricultura.

**RESUELVO:**

1. Apruébese la nómina de selección definitiva del **Concurso N° 1 Especial para Agricultores y Agricultoras afectadas por Incendios Forestales de la Región de Valparaíso 2017** del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios de la Región de Valparaíso, constituido por los siguientes postulantes:

N°	Folio	RUT	Nombre Productor	Lista	Puntaje	Bonificación 2017	Bonificación Acumulada 2017
1	122340000	[REDACTED]	SOCIEDAD AGRICOLA	1	606	7.382.928	7.382.928

			LAS REPRESAS				
2	122050003		SOUZA DA SILVA MARCIA	2	773	1.972.636	9.355.564
3	122070001		SOCIEDAD AGRÍCOLA LA MISIÓN LTDA.	2	487	7.396.640	16.752.204
4	122050002		AGRÍCOLA EL ERMITAÑO LIMITADA	2	154	7.072.053	23.824.257
5	122050000		BLANCO ERRAZURIZ MARÍA PÍA	2	89	5.954.990	29.779.247
6	122050001		RUIZ-TAGLE ERRAZURIZ MARIA ANGELICA	2	76	3.942.325	33.721.572
7	122070000		HAEUSSLER FONTECILLA CARMEN PAULINA	3	194	7.396.640	41.118.212

El beneficiario(a) seleccionado(a) que **no** desee acogerse al beneficio, deberá comunicar por escrito al Director Regional del SAG respectivo, su renuncia al mismo dentro de los 30 días corridos desde la publicación de este hecho. El no renunciar dentro del plazo señalado, significará la aceptación del beneficiario(a) y su obligación de cumplir con la ejecución del Plan de Manejo seleccionado o bien ser objeto de la sanción contemplada en el Art. 13 de la Ley N° 20.412.

2. Publíquese en un diario de circulación regional y en lugares públicos de las Oficinas del SAG, el hecho de haber sido resuelto la nómina de selección definitiva.

ANOTESE Y TRANSCRIBASE

**MARCO ANTONIO TAPIA VELGAR**  
DIRECTOR REGIONAL SUBROGANTE  
DIRECCIÓN REGIONAL DE VALPARAISO

MES/CFP

Distribución:

- Hugo Patricio Grez Marchant - Jefe Departamento de Protección y Conservación de Suelo y Aguas - Or.OC
- Maria Aurora Espinoza Soto - Encargada Regional Recursos Naturales Renovables, Región de Valparaíso - Or.V
- Marco Antonio Soriano Carreño - Jefe Oficina Sectorial Petorca - Or.V
- Valentina Beatriz Moreno Briceño - Jefe Oficina Sectorial San Antonio - Or.V
- Liliana Plaza de los Reyes Cid - Jefa Subdepartamento de Transparencia y Participación Ciudadana - Or.OC
- Patricia Carola Noguera Araya - Secretaria Recursos Naturales Renovables, Región de Valparaíso - Or.V
- Margot Orellana Blanco - Secretaria Ejecutiva SIRSD-S - Or.OC

- INTERESADOS SIRSD-S

Dirección Regional de Valparaíso - Freire 765



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección

url:<http://firmaelectronica.sag.gob.cl/SignServerEsign/visualizadorXML/C675D1025D478534E8EA8FE0DA83D5DAFB65798F>